Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuenca - Tel. 0530 251 099 - Simón Bolivar - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 086/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CIFRA REPRESENTACIONES DE LA SRA. CIRIACA CESPEDES LEON PARA LA ADQUISICION DE DEZMALEZADORAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLÍVAR BAJO LA MODALIDAD DE CD N° 08/2016

Simón Bolivar, 08 de Abril de 2016

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 530-30-011 para la Adquisición de Dezmalezadoras para la Municipalidad de Simón Bolivar, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas por los oferentes para el llamado denominado CD N° 08/2016, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la firma denominada Cifra Representaciones de la Sra. Ciriaca Céspedes León con RUC N° 613625-7, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del presente llamado y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 de l Dto. Reglamentario N° 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR, a la firma denominada Cifra Representaciones de la Sra. Ciriaca Céspedes León para la provisión de Dezmalezadoras para la Municipalidad de Simón Bolivar por un valor total de Gs. 11.850.000 (Guaraníes, Once Millones Ochocientos Cincuenta Mil), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2016, conforme al crédito presupuestario. ----------
Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------
Art. 3° COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Juan Carlos Amarilla Martínez
Srio. Intendencia Municipal

Prof. Nilda Hidalgo Figueredo
Intendente Municipal